

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN PRIVADA No. FNTIP-022-2019**

OBJETO: "REALIZAR UNA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA DE LEYVA (BOYACÁ) Y MELGAR (TOLIMA) COMO HERRAMIENTA DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA."

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

1. Que **FONTUR**, el catorce (14) de agosto de 2019 envió a través de correo electrónico y publicó en la página web de **FONTUR**, y en el SECOP, la Invitación Privada No. **FNTIP-022 de 2019**, la cual tiene por objeto el antes mencionado y cuyo presupuesto fue la suma **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$143.731.505) IVA INCLUIDO**.

2. Que el veintinueve (29) de agosto de 2019 se estableció el cierre y entrega de propuestas en el cual solo se presentó un único proponente:

No.	PROponentES
1	CONSEJO IBEROAMERICANO DE DISEÑO, CIUDAD Y CONSTRUCCIÓN ACCESIBLE - CIDCCA

3. Que de acuerdo con lo anterior y con el fin de tener pluralidad de oferentes, fue necesario ampliar el término de cierre de la presente invitación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.4, del Manual de Contratación de FONTUR mediante adenda 1, estableciendo como fecha de entrega de propuestas el 05 de septiembre de 2019, una vez cumplido con lo establecido en el mencionado numeral y al no haber recibido propuestas adicionales, se continua el proceso de evaluación con la única propuesta recibida.

4. Que el día diez (10) de septiembre de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a solicitar los de Documentos Subsanables o Aclaratorios de conformidad con los términos de la Invitación Privada a Presentar Propuestas **FNTIP-022 de 2019**, estableciendo como fecha para la presentación de los mismos el doce (12) de septiembre de 2019.

5. Que el día diecisiete (17) de septiembre de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, remitió por correo electrónico al proponente participante el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

No	PROponentES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
1	CONSEJO IBEROAMERICANO DE DISEÑO, CIUDAD Y CONSTRUCCIÓN ACCESIBLE - CIDCCA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO*

*De conformidad con el Informe Preliminar de evaluación.

CALIFICACIÓN

el

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA No. FNTIP-022-2019

OBJETO: "REALIZAR UNA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA DE LEYVA (BOYACÁ) Y MELGAR (TOLIMA) COMO HERRAMIENTA DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA."

No.	PROponentes	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSEJO IBEROAMERICANO DE DISEÑO, CIUDAD Y CONSTRUCCIÓN ACCESIBLE - CIDCCA	30 Puntos	60 Puntos	10 Puntos	100 Puntos

6. Que del dieciocho (18) al diecinueve (19) de septiembre de 2019, se otorgó el plazo para presentar observaciones al Informe Preliminar de Evaluación, término dentro del cual no se presentaron observaciones.

7. Que el veintiséis (26) de septiembre de 2019 se remitió por correo electrónico el Informe Final de Evaluación, el cual no tuvo modificación respecto del Informe Preliminar de Evaluación, así:

8. Que de acuerdo con el Informe Final de Evaluación se determinó que el proponente que obtuvo la máxima calificación es **CONSEJO IBEROAMERICANO DE DISEÑO, CIUDAD Y CONSTRUCCIÓN ACCESIBLE - CIDCCA.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a **CONSEJO IBEROAMERICANO DE DISEÑO, CIUDAD Y CONSTRUCCIÓN ACCESIBLE - CIDCCA.** para la ejecución del contrato objeto de la Invitación privada **FNTIP-022 de 2019,** por valor de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (132.951.642) IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO. Comunicar la decisión al Representante Legal de **CONSEJO IBEROAMERICANO DE DISEÑO, CIUDAD Y CONSTRUCCIÓN ACCESIBLE - CIDCCA.**

TERCERO. Remitir al correo electrónico de los proponentes participantes, publicar el presente documento en el sitio web www.fontur.com.co y en la página del SECOP.

Dado en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2019.



RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL
 Representante Legal
 P.A. FONTUR

Proyectó: Martha Alexandra Millán
 Revisó: Carolina Miranda
 Aprobó: Luis Fernando Torres

Pbx: (1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B
 Edificio Museo del Parque.
 Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
 (1) 6067580